

## **PROYECTO: RENOVACIÓN TEJADO CEMENTERIO**

### **M E M O R I A**

#### **ANTECEDENTES. FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL**

Como consecuencia de la crisis financiera actual, y con el objetivo de incentivar la economía, se ha creado por parte del Gobierno español mediante el REAL DECRETO-LEY 9/2008, de 28 de noviembre, un Fondo Estatal de Inversión Local destinado a promover la realización de inversiones creadoras de empleo por parte de los diferentes Ayuntamientos del Estado español.

En dicho fondo se prevé una partida de 2.978.005,00 € destinada a financiar las obras que, ajustándose a los requisitos recogidos en el citado decreto, sean promovidas por el Ayuntamiento de Bermeo (Bizkaia).

#### **OBJETO DEL PROYECTO Y TIPOLOGÍA SEGÚN RD-L 9/2008**

El presente proyecto tiene como objeto la renovación de la cubierta de la edificación de la entrada del Cementerio de Mendiluz, siendo una obra de nueva planificación, entendiéndose por tal la que no se encuentra prevista en el presupuesto municipal para el año 2009.

La tipología de la obra según el Artículo 3 del REAL DECRETO-LEY 9/2008, de 28 de noviembre, es la de mejora de edificios municipales (funerarios).

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA**

Las instalaciones del cementerio constan de varios edificios destinados a diferentes fines, capilla, oficinas, almacén, nichos, etc.

El cementerio se encuentra ubicado en una zona muy expuesta a los temporales procedentes del mar y ésto ha hecho que las instalaciones se hayan deteriorado notablemente.

Las cubiertas de los distintos edificios se han ido reformando en los últimos años, quedando únicamente pendiente la correspondiente al edificio situado en la entrada principal al cementerio.

Dicho edificio alberga unos almacenes y unos nichos destinados al depósito de cenizas y otros restos y su cubierta exige una actuación urgente, cara a evitar



más daños en el propio edificio, ya que la estructura se encuentra deteriorada y precisa ser reforzada.

## **OBRA**

LUGAR

Cementerio Mendiluz de Bermeo (Bizkaia).

DESCRIPCIÓN

Las obras resumidamente consistirán en:

- Retirada del antiguo tejado, cubierta completa.
- Refuerzo mediante perfiles metálicos de la estructura de madera existente, incluso la ejecución de una estructura completa nueva en aquellos puntos en los que así se requiera.
- Ejecución de un forjado de hormigón.
- Instalación de la nueva teja, así como de las correspondientes bandeletas y demás elementos requeridos.
- Remates.

## **PERSONAS A OCUPAR**

El número de trabajadores/as previsto para la ejecución de la obra es de cinco (5). De estas personas, al menos dos (2) serán contratadas para la ejecución de los trabajos aquí descritos, siendo su situación anterior de desempleo.

## **PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN**

El presupuesto de la obra sin IVA asciende a la cantidad de 213.994,83 euros, siendo el importe total, impuestos incluidos, de 248.234,01 euros.

El procedimiento de contratación que se propone es el de negociado con publicidad.

## **PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución de la obra se establece en TRES (3) meses.

Bermeo, enero de 2009.

EL INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL,

